EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA

HACE CONSTAR:

Que, una vez analizada la hoja de vida de **YESSICA EDITH GIL ALFONSO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.599.754 expedida en Sogamoso, se evidencia que es una persona profesional con la idoneidad y experiencia por haber laborado en el sector público, lo que la acredita para que preste los servicios en la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del MECI, del Concejo Municipal de Duitama.

La presente se expide como requisito para suscribir CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.".

En constancia se firma en Duitama a los, dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente